



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ÁNGELA CATALINA AGUIAR ROJAS
DEMANDADO: WALTER ALEXÁNDER VÁSQUEZ GAVIRIA
RADICACION: 2016-00253

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de abril de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la demandante, obrante a folios del 10 al 13, por medio del cual aporta el diligenciamiento del oficio No. 364 dirigido al Comando del Ejército Nacional de Colombia.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>26</u> del
<u>23 ABR 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	